

Ausencia de inversión sujeto-verbo
en las oraciones interrogativas del
español del Caribe

Brenda Rincón Jurado
Grado en Lengua y Literatura Españolas
Universidad de Girona
Septiembre 2014

ÍNDIX

1. Introducción	3
2. El español estándar	5
2.1 Oraciones interrogativas en el español estándar	5
2.2 Tema o Tópico	7
2.3 Foco o Rema	10
3. Descripción del objeto de estudio	12
4. Antecedentes históricos	23
5. Propuestas de análisis	31
5.1 Primer análisis: tópico/ tema	31
5.2 Segundo análisis: pronombres débiles	34
5.3 Tercer análisis: contacto lingüístico	40
6. Conclusiones	44
Referencias bibliográficas	47

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar las oraciones interrogativas del español del Caribe que muestran ausencia de inversión sujeto-verbo (es decir, el sujeto aparece situado ante el verbo). Así pues, se trata de un estudio comparativo entre las construcciones interrogativas del español del Caribe y las del español estándar y del español peninsular, en las que el sujeto se encuentra generalmente pospuesto al verbo. No se pretende, por tanto, aportar una nueva propuesta de análisis, pero sí destacar aquellos aspectos de los estudios que se han llevado a cabo hasta la actualidad para establecer las bases de posibles investigaciones posteriores.

Elegí este tema con ayuda de mi tutora. Sin embargo, tenía claro que quería hacer algo relacionado con el español de América porque, en el tercer año de carrera, tuvimos la oportunidad de cursar una asignatura dedicada a ello y me pareció bastante interesante. La ausencia de inversión sujeto-verbo fue una de las características sintácticas que analizamos con mayor frecuencia, ya que las hablas de varios países sudamericanos la presentan. Personalmente, creo que el porqué de esta no-inversión es un buen tema para investigar y estudiar.

Con este objetivo en mente, se han recogido y examinado detalladamente los datos empíricos pertinentes de los distintos estudios consultados. En cada caso, se cita la procedencia de los ejemplos y, si son utilizados por varios autores, se citan todos ellos.

El trabajo está estructurado en seis apartados: el primero, dedicado a esta introducción. El segundo, presenta una pequeña descripción de las estructuras interrogativas del español estándar a partir de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009), de quienes se toman los ejemplos, explicando cómo se construyen y qué elementos las forman. También, se aclara cuáles son las oraciones interrogativas que encontramos y se describen detalladamente los rasgos fundamentales de los conceptos tema y foco. El tercer punto se centra más en nuestro objeto de estudio, el español del Caribe. En esta sección, se explican

las diferencias respecto a la posición del sujeto entre los enunciados interrogativos del español del Caribe y los del español estándar y peninsular; mientras que en el primero el sujeto puede aparecer sin ningún problema delante del verbo, en los otros dos es considerado incorrecto. Siguiendo los trabajos de varios autores, se ve qué tipo de sujetos pueden aparecer en estas oraciones del caribeño, o cuáles son las partículas interrogativas que permiten este tipo de construcciones, entre otras cosas. En el cuarto apartado, se examina si existen antecedentes históricos de estas construcciones, es decir, el origen y desde cuándo estas preguntas con sujeto antepuesto están presentes en español. El quinto punto está dividido en tres secciones, en las que se examinan las propuestas de diferentes autores sobre las posibles causas de la anteposición del sujeto. El primer análisis está relacionado con la distribución de la información en los enunciados (tema/tópico); el segundo, con el estatus de pronombres débiles de los sujetos que admiten la ausencia de inversión y el tercer análisis con el contacto lingüístico. Por último, el sexto apartado está dedicado a una conclusión, en la que se resumen de manera sucinta los aspectos más importantes del trabajo.

2. El español estándar

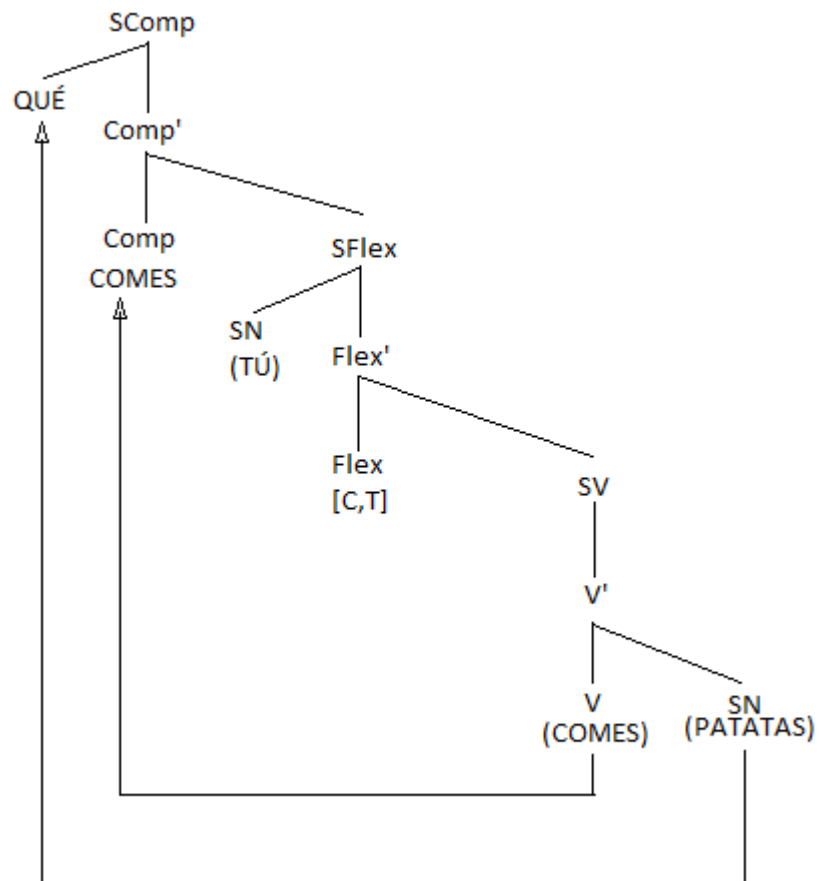
2.1 Oraciones interrogativas en el español estándar

Cuando un grupo de personas se comunican entre ellas, pueden hacerlo de varias formas, más concretamente, con cuatro modalidades enunciativas distintas: aseverativas (afirmativas), interrogativas, imperativas y exclamativas. En las oraciones interrogativas, con las que preguntamos por algo, la palabra interrogativa se mueve hacia el comienzo de la oración *Dijiste eso ~ ¿Qué dijiste?* y nos proporciona la información que el hablante no conoce. Para referirnos a estos constituyentes desplazados que intervienen en la formación de las oraciones interrogativas, utilizamos el término “palabras qu-”: qué, quién, cómo, cuándo... Estos elementos presentan un rasgo de interrogación/pregunta [+qu] y construyen “sintagmas Qu” o “sintagmas pregunta” (SQu). Es posible, encontrarnos interrogativas en las que el elemento “qu-” no se desplaza, pero no por ello carecen de interpretación. Las más conocidas son las “preguntas eco” que se usan cuando un oyente no ha entendido bien que le han querido decir y le pide a su interlocutor que lo vuelva a repetir, o bien, cuando nos preguntan por algo que nos sorprende: *¿Quieres venir al cine esta noche? ~ ¿Quieres qué?*

Las oraciones interrogativas, además de preguntar, pueden afirmar o negar algo (*¿Acaso tengo yo la culpa?*) y presentar una acción con varios grados de cortesía o de insistencia (*¿Le importaría sentarse? o ¿Quieres callarte de una vez?*).

En resumidas cuentas, como dicen Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 710), las estructuras interrogativas qu- se caracterizan por la presencia del rasgo [+qu], que se manifiesta morfológicamente en las palabras qu-: *qué, quién, cuál, cuándo*, etc. Este rasgo [+qu] está relacionado con el rasgo de fuerza ilocutiva interrogativa, que es lo que nos permite interpretar la oración como una pregunta. Por último, en el español estándar, [+qu] es un rasgo fuerte y activa el movimiento del SQu que se desplaza a SComp.

Tú comes patatas es una oración enunciativa, pero si queremos convertirla en interrogativa, se llevarán a cabo dos movimientos: el complemento directo “patatas” se desplazará hacia el especificador de SComp, convirtiéndose así en esa “palabra qu-” y en la información que el hablante desconoce: *¿Qué tú comes?* Además, el verbo se moverá hasta el núcleo de SComp: *¿Qué comes tú?*¹



¹ En el diagrama no se refleja el hecho de que el verbo recoge los rasgos de concordancia y tiempo en el núcleo FLEX, para simplificar la representación. Se ha propuesto que el verbo en infinitivo se insiere léxicamente en el núcleo V y se traslada al núcleo FLEX para adquirir los rasgos de concordancia y tiempo. En las oraciones interrogativas, el verbo se desplaza del núcleo FLEX al núcleo COMP.

En el español estándar encontramos dos tipos de oraciones interrogativas: las totales y las parciales.

- Las oraciones interrogativas totales pueden dividirse en dos grupos:

1) “Las interrogativas de sí o no”: cuestionan la veracidad de una oración y pueden responderse con “sí/no” (*¿Anunció el profesor el examen? Sí/ No – Bosque y Rexach 2009: 711, e.g 112*), o con toda la proposición *¿Anunció el profesor el examen? El profesor anunció el examen/ El profesor no anunció el examen*. Estas preguntas de “sí o no” se señalan mediante procedimientos entonativos. Si convertimos la oración declarativa *Vino Pepe ayer* en una oración interrogativa *¿Vino Pepe ayer?* (Bosque y Rexach 2009: 711, e.g 112) observamos esa entonación final ascendente. En cambio, las preguntas de constituyentes tienden a tener una entonación final descendente.

2) “Las preguntas alternativas o disyuntivas”: obligan a escoger entre dos proposiciones *¿Llegarás el jueves o el viernes?* (Bosque y Rexach 2009: 711, e.g 113).

Las oraciones interrogativas parciales o interrogativas qu- preguntan sobre uno de los constituyentes de la oración. *¿Qué has dicho?* (Bosque y Rexach 2009: 712, e.g 114) puede contestarse mediante una repuesta que se identifica con el foco de la pregunta, *Adiós*, o bien, mediante una respuesta oracional *He dicho adiós*. Los dos tipos de contestación nos resuelven la duda, ya que aparece la misma proposición dentro de todas las respuestas posibles.

2.2 Tema o Tópico

El tema o tópico es el punto de partida de una oración, aquello de lo que se hablará, aunque la información ya sea conocida, es decir, ya sepamos algo de ello porque se ha presentado anteriormente. Encontramos dos tipos de temas: el tema oracional, que se muestra explícito en la oración y es siempre un constituyente de esta, y el tema discursivo, que normalmente no aparece en la oración. Por ejemplo: *El decano siempre llega tarde* o *Las reuniones de facultad deben posponerse a menudo* (Bosque y Rexach 2009: 678, e.g 6), “el decano” y “las reuniones de facultad” son los temas oracionales, y los problemas de la administración, que no se aludan en el texto, son los temas discursivos.

El tema suele ser el sujeto, pero no es siempre así, ya que también puede serlo el complemento directo: *¿Quién se comió la manzana? La manzana se la comió Juan.*

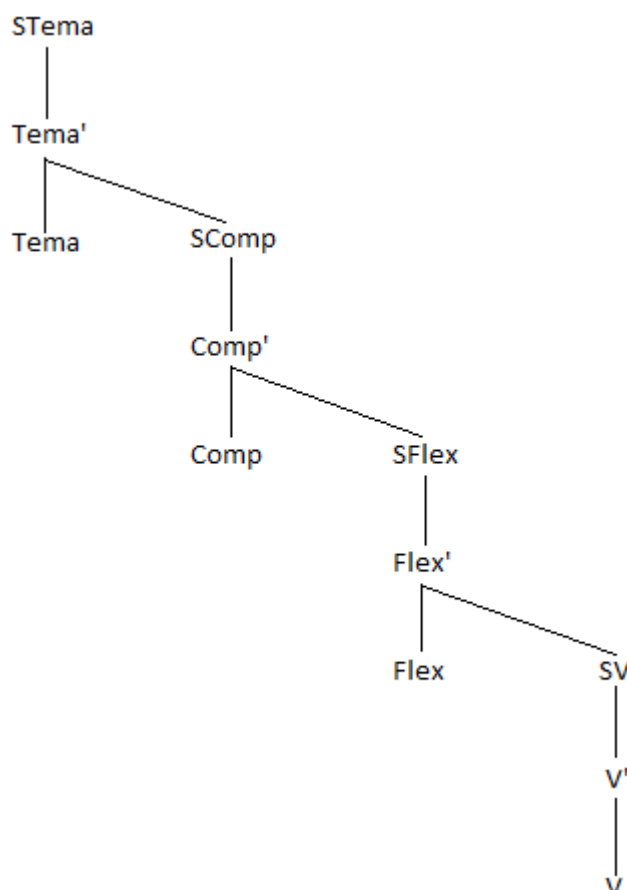
A la hora de identificar el tema, hay que saber diferenciar los temas vinculantes y las dislocaciones a la izquierda. Ambos responden a que los temas son el enlace informativo, aparecen al inicio/izquierda de la oración y su entonación es neutra, no está marcada y, por lo tanto, el tema está desacentuado. Por otro lado, se diferencian en que el tema vinculante separa el tema y la oración mediante una coma: *En cuanto a Pedro, te diré que a mí no me parece simpático*, mientras que las dislocaciones presentan una pausa menos marcada, que incluso en algunas ocasiones desaparece *Al niño no le hizo ni caso.*

Más detalladamente, los temas vinculantes o tópicos contrastivos pueden introducir un nuevo tema discursivo, del que ya sabemos algo, o bien, modificar el del discurso anterior, cambiando el tema de la conversación. Estos suelen aparecer detrás de algunas locuciones como: *En cuanto a, por lo que respecta a, hablando de...* Las expresiones definidas son las únicas que pueden tematizarse: *Hablando de la mesa, recuerdo ahora que dejé la carta allí.* El tema se relaciona con otro constituyente de la oración con el que es correferente, y este puede ser un sintagma determinante, un nombre propio (*En cuanto a Pepe, el muy tonto no se entera de nada*), un pronombre (*Hablando de Luis, no me fío nada de él*) o algún otro elemento con el que el tema tenga una relación todo-parte (*En cuanto a la tele, el altavoz no funciona*). No es obligatorio, ni indispensable que el tema vinculante y su correferente sean iguales, es decir, no es necesario que coincidan en el caso o función sintáctica, ni en el género o número (*En cuanto al ordenador, yo odio esas máquinas infernales*). Por último, el tema vinculante siempre aparecerá en la posición inicial de la oración: **No tolero a esa cursi, Maria.*

Los temas dislocados o tópicos introducen lo que conocemos por temas oracionales, y a diferencia de los temas vinculantes, cualquier constituyente puede dislocarse: sintagma determinante (*El libro, lo compré ayer*), sintagma

preposicional (*En la mesa, no he puesto nada*), sintagma adjetivo (*Contento, no te diré que lo estoy*),... Los elementos dislocados también se conectan con otro elemento correferente, que suele ser un pronombre átono o nulo: *La pelota se la di a Pepito*. Como podemos observar en la oración anterior, “la pelota” está reduplicada por el clítico “la”, así pues, el constituyente nunca podrá relacionarse con un elemento que esté acentuado (**Con Luis, siempre quedo con él*) o cualquier expresión predicativa: (**De Pepe, Juan siempre habla mal de ese idiota*). El elemento dislocado y su correferente, a diferencia también de los temas vinculantes, deben tener una relación exacta, la función sintáctica y las marcas gramaticales entre los dos deben ser las mismas: **El ordenador, las odio*. Para acabar, la dislocación a la derecha del tema oracional es posible siempre que el tema esté asociado con un pronombre: *Se la di a Pepito, la pelota*.

Según Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 690), los temas vinculantes se crean en una posición superior a SFlex y a SComp, conocida como Sintagmas Tema (STema). Los temas dislocados, en cambio, se originan en una proyección adjunta a SComp.

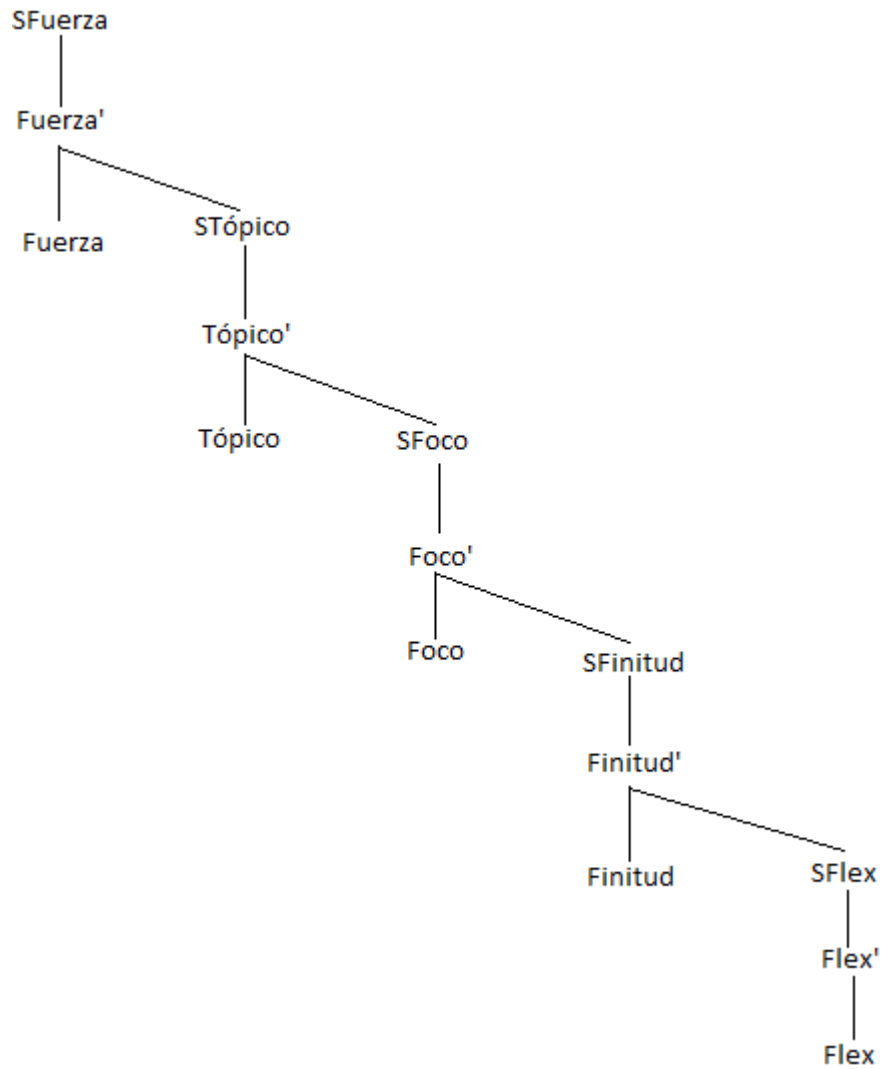


2.3 Foco o Rema

El foco (también denominado focalización, anteposición del foco, o rematización) es el elemento que aparece antepuesto por razones informativas, pero a diferencia del tema, presenta información nueva, no conocida anteriormente por el interlocutor y en este caso, sí contiene la cima melódica, es decir, tiene una entonación marcada. El elemento focalizado se presenta como foco contrastivo y puede aparecer con otros elementos alternativos posibles, como por ejemplo las continuaciones "...no" o "y no...": *EN EL CAJÓN puse la ropa, no en la repisa*. Estas construcciones se utilizan también como recurso irónico en las exclamativas en que se niega, rechaza o se resalta lo erróneo de una afirmación: *A TI te va a hacer caso* (en el sentido de que no se lo van a hacer). El elemento antepuesto puede ser cualquier constituyente máximo: sintagma determinante (*ESTE LIBRO voy a comprarle a mi sobrino*), sintagma preposicional (*HASTA LAS TRES podría yo aguantar, no más*), sintagma adjetivo (*MUY CONTENTO está Juan*), a excepción del sintagma verbal. El constituyente focalizado, en contraste con los temas, no puede coexistir con un clítico (**UNA MOTO Pepe la compró*), no permite la recursividad, es decir, solo un elemento puede anteponerse (**EN LA TIENDA UNA MOTO compró Pepe*) y nunca se situará a la derecha de la oración (**Compró Pepe, UNA MOTO*), excepto si el orden de la oración es SVO (*Pepe compró UNA MOTO*). El primer ejemplo, **Compró Pepe UNA MOTO*, es incorrecto porque ya ha habido movimiento, como refleja el orden entre el sujeto y el verbo, por eso el foco "una moto" no puede aparecer a la derecha, pero sí anteponerse: *UNA MOTO compró Pepe*.

En la tematización el constituyente es generado "in situ", mientras que la anteposición focal se produce mediante una operación de movimiento A' (no argumental). Las posiciones argumentales (A) están ocupadas por categorías léxicas (SN o SP, por ejemplo) y concretamente por argumentos del verbo, mientras que las no argumentales (A') corresponden a las proyecciones funcionales (SComp o STema) y a sus especificadores, no las exige ningún predicado y pueden acoger argumentos focalizados y tematizados. El foco debe tener una proyección determinada, para algunos autores es el mismo SComp, mientras que para otros la estructura oracional cuenta con una

periferia izquierda más compleja (Rizzi 1997), la cual les permite ubicar el foco en el Sintagma Foco (SFoco), una posición inferior al STópico, también conocido como Sintagma Tema.



3. Descripción del objeto de estudio

Como ya se ha dicho con anterioridad, este trabajo se centra en el estudio del contraste entre las interrogativas del español peninsular europeo y del estándar (1) y las del español caribeño (2) en lo referente a la posición del sujeto.

- (1) a. **¿Qué dices tú?** [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 115)]
b. **¿Quién es él?** [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 115)]
c. **¿A quién se lo dijo usted?** [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 115)]
d. **¿Adónde ha ido tu hermano?** [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 115)]
- (2) a. **¿Qué tú dices?**
b. **¿Quién él es?**
c. **¿A quién usted se lo dijo?**
d. **¿Adónde tu hermano ha ido?**

En el español estándar las interrogativas directas están encabezadas por un pronombre o adverbio interrogativo y presentan sujetos pospuestos al verbo, tanto si el sujeto es un pronombre como si es un nominal o sintagma determinante.

- (3) a. **¿Cómo estaba él?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 13)]
b. **¿Quién crees tú que tuvo la culpa?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 13)]
c. **¿Qué estudió ella?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 13)]
d. **¿Cuáles prefieren ellos?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 13)]
e. **¿Dónde ha estado él?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 13)]
f. **¿Qué desea la muchacha?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 13)]
g. **¿Dónde está la playa?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 13)]

Como explican la mayoría de los autores (Nuñez Cedeño 1983, Fábregas y Mendivil 2013, etc.), el español peninsular europeo y el estándar consideran anómalas estas construcciones con sujeto antepuesto.

- (4) a. ***¿Cómo él estaba?** [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 16)]

- b. *¿De dónde ellos vienen? [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 16)]
- c. *¿Dónde ellos viven? [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 16)]
- d. *¿Por qué yo lo necesito? [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 16)]
- e. *¿Cómo los guerrilleros murieron? [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 16)]
- f. *¿Qué María quiere? [Fábregas y Mendívil (2013:e.g. 3)]
- g. *¿A qué hora Pepe viene? [Nuñez Cedeño (1983: e.g. 16)]

En el Caribe, en cambio, los sujetos anteceden al verbo. Esta construcción es común en oraciones principales cuyo sujeto es un pronombre (generalmente *tú* y *usted*). El elemento interrogativo o palabra *qu-* puede corresponder a un argumento o a un adjunto.

- (5) a. ¿Qué tú dices? [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico) y Kany (1945: 125; Venezuela); citados por Lapesa (1996: 305-306) y Fábregas y Mendívil (2013).]
- b. ¿Qué tú quieres? [Kany (1945: 125; Venezuela); citado por Lapesa (1996: 305)]
- c. ¿Quién tú eres? [Suñer (1994: 352, e.g. 36a)]
- d. ¿Qué usted quiere? [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico); citado por Lapesa (1996: 305)]
- e. ¿Cómo tú te llamas? [Kany (1945: 125; Cuba, Puerto Rico y República Dominicana); citado por Lapesa (1996: 306)]
- f. ¿De dónde ustedes vienen? [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico) y Kany (1945: 125; Venezuela); citados por Lapesa (1996: 305-306)]

Lapesa (1996: 306) comenta que “parece que no entran en estas construcciones los pronombres *él, ella, ellos, ellas*”, ya que las frases con sujetos de tercera persona del singular y plural (a excepción de las que se

construyen con *usted* o *ustedes*) “fueron regularmente rechazadas”, según explicó en su momento Navarro Tomás.

- (6) a. *¿**Qué ellos hacen?** [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico); citado por Lapesa (1996: 306)]
- b. *¿**De dónde ellas los han recibido?** [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico); citado por Lapesa (1996: 306)]

Asimismo, Fábregas y Mendivil (2013: 3) recogen las siguientes palabras de Kany en lo referente a la excepción de los pronombres de tercera persona:

- (7) “En las Antillas especialmente, también en Venezuela y esporádicamente en otras partes, con frecuencia se coloca un pronombre sujeto (se exceptúan *él, ella, ellos, ellas*) delante del verbo: *¿Qué tú dices?* por *¿Qué dices tú?*” [Kany (1945/1951: 158); citado por Fábregas y Mendivil (2013: 3)].

De todas formas, esta apreciación resulta contradictoria, puesto que Núñez Cedeño (1983: 51) dice explícitamente que estos enunciados “son legítimamente aceptables” por parte de hablantes dominicanos y puertorriqueños, y probablemente también cubanos.

- (8) a. ¿**Por cuál dirección ellos vendrán?** [Núñez Cedeño (1983: 51)]
- b. ¿**De qué él se ha quejado?** [Núñez Cedeño (1983: 51)]
- c. ¿**Para dónde ellos van?** [Núñez Cedeño (1983: 51)]

Fábregas y Mendivil (2013: 3) explican con mayor detalle este aspecto y dicen que en el español de Mérida (Venezuela) se admiten los pronombres de tercera persona siempre que sean contrastivos, como en (9). Es decir, cuando el sujeto se interpreta como tópico contrastivo o información accesible o conocida con anterioridad en el discurso, de lo contrario se consideran inaceptables. Sin embargo, en cierto sentido corroboran también las palabras de Nuñez Cedeño

(1983), ya que añaden que el “español dominicano y otras variedades antillanas aceptan estos pronombres sin lectura contrastiva y sin inversión.”

- (9) a. Si **Juan** y María encuentran una cartera llena de dinero en la calle,
¿qué él hace? [Fábregas y Mendívil (2013: 3, e.g. 6)]
b. *Si hay una guerra nuclear y Juan es el último superviviente, **¿qué él hace?** [Fábregas y Mendívil (2013: 3, e.g. 7)]

Además, Nuñez Cedeño (1983: 37) comenta que en el español del Caribe se acepta como normal la presencia de un pronombre de tercera persona, pero no se admiten sujetos antepuestos que sean plenos.

- (10) a. **¿Dónde ellos están?** [Nuñez Cedeño (1983: 37)]
b.***¿Dónde los estudiantes están?** [Nuñez Cedeño (1983: 37)]

En cuanto a la imposibilidad de tener sintagmas plenos antepuestos al verbo, Toribio (2000) documenta oraciones de este tipo en el español dominicano, como muestran (11a, 11b). En contraste, Fábregas y Mendívil (2013) explican que en Mérida solo “se admiten los sintagmas con sustantivos léxicos siempre y cuando sean definidos”, nunca con indefinidos como en (11c).

- (11) a. **Papi, ¿qué ese letrado dice?** [Fábregas y Mendívil (2013: 3, e.g. 8)]
b. **¿Cuánto un médico gana?** [Fábregas y Mendívil (2013: 3, e.g. 9)]
c. ***¿Qué un elefante come?** [Fábregas y Mendívil (2013: 3, e.g. 10)]

Por consiguiente, se observa que existe variación en relación a la posibilidad de que los sujetos sean sintagmas nominales plenos (o SD léxicos) y pronombres de tercera persona. Fábregas y Mendívil lo resumen en esta tabla:

TABLA 1. Variación respecto al tipo de sujeto

Variación del español	SD léxicos	1ª y 2ª persona	3ª persona
E. peninsular europeo	No	No	No
E. de Mérida(Venezuela)	Si es definido	Sí	Si es contrastivo
E. antillano (dominicano)	Sí	Sí	Sí

Por otra parte, también Suñer (1994: 352 y 366) aporta varios ejemplos puertorriqueños en que el sujeto es un sintagma nominal pleno e incluso uno en que el sujeto es un nombre propio.

- (12) a. **¿Qué ese hombre le ha quitado a eso?** [Suñer (1994: 366, e.g. 57a; Puerto Rico)]
 b. **¿Cuándo un implante dental es exitoso?** [Suñer (1994: 352, e.g. 37b; Puerto Rico)]
 c. **¿Qué lván dijo de eso?** [Suñer (1994: 352, e.g. 37a; Puerto Rico)]

Ordóñez y Olarrea (2006), después de un trabajo de campo bastante exhaustivo en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, concluyen que en el español del Caribe, la anteposición del sujeto es posible con pronombres de segunda persona singular o plural, formal o informal (*tú, usted, ustedes*) y de tercera persona (*él, ella, ellos, ellas*). Para ellos, las interrogativas en las que aparecen nombres propios o sintagmas nominales plenos (SD léxicos) resultan imposibles (13e), mientras que para otros autores, como Lantolf (1980) y Toribio (1993), sí son correctas.

- (13) a. **¿Dónde yo he dejado los espejuelos?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
 b. **¿Cuándo yo no te he complacido?** [Suñer (1994: 352)]
 c. **¿Qué tú trajiste a la fiesta?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
 d. **¿Qué ellos trajeron a la fiesta?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
 e. ***¿Qué José quiere?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

f. **¿Por qué Juan lo hizo?** [Lantolf 1980:115; citado por Ordóñez y Olarrea (2006)]

g. **¿Cuánto un médico consume en un mes?** [Toribio 1993:26; citado por Ordóñez y Olarrea (2006)]

Por su parte, Ordóñez y Olarrea (2006) observan que el 100% de los informantes admitieron la ausencia de inversión con el pronombre de segunda persona y solo aceptaron la no-inversión con sujetos plenos entre un 15% y un 18% de ellos. También notan cierta preferencia por la posposición del sujeto en el caso del pronombre de primera persona y de los de tercera persona *él, ella, ellos, ellas*. Asimismo, ven que los enunciados con palabras interrogativas complejas favorecen la ausencia de inversión y que los que tienen palabras interrogativas simples se prefieren con el sujeto pospuesto. La frecuencia de ejemplos como los de (14a) a (14e) es del 47%, mientras que la de (14f) es solo del 16%.

(14) a. **¿Cuál de esos dos carros el novio de Juana había comprado?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. **¿En qué medida la constitución condena un referéndum?**

[Fábregas y Mendivil (2013)]

c. **¿Con qué recursos Juliana decidió emprender semejante viaje?**

[Suñer (1994: 349)]

d. **¿Con qué fundamento ese hombre se permitía dudar de mi palabra?**

[Suñer (1994: 338)]

e. **¿Por qué motivo Lisa no te contestó?**

[Suñer (1994: 349)]

f. **¿Qué tu hermano quería?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

Es evidente que cuando la palabra interrogativa es compleja la ausencia de inversión es aceptable incluso para hablantes no caribeños.

Con el objetivo de profundizar más en las características de este tipo de construcciones resulta interesante ver también el comportamiento del sujeto dependiendo de si la palabra interrogativa es un argumento o un adjunto. Además, vale la pena fijarse en el contraste entre interrogativas parciales y totales tanto en oraciones principales como en subordinadas.

(15) a. **¿De dónde ustedes vienen?** [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico); citado por Lapesa (1996: 305)]

b. **¿Pueden decirnos dónde ustedes los compran?** [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico); citado por Lapesa (1996: 306)]

En (15a) la palabra interrogativa *De dónde* es un argumento del verbo *venir*, mientras que en (15b) *dónde* es un adjunto de *comprar*. Además, (15a) es una interrogativa directa (o sea, una oración principal) y la interrogativa de (15b), en cambio, es indirecta y, por tanto, una oración subordinada. Con todo, según Navarro Tomás, ambos enunciados son perfectamente posibles en puertorriqueño.

La no-inversión del sujeto es frecuente tanto en las interrogativas directas totales como en las parciales. Además, cuando el verbo de la interrogativa directa selecciona una interrogativa indirecta se da también la ausencia de inversión.

(16) a. **¿Tú sabes para qué yo te llamo?** [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico); citado por Lapesa (1996: 306)]

De hecho, Suñer (1994) afirma que en las oraciones interrogativas totales, la inversión no es obligatoria en español.

(17) a. ¿Ha venido María?-¿María ha venido? [Fábregas y Mendivil (2013: 8, e.g. 30)]

Tal como ocurría en las interrogativas directas, en las interrogativas indirectas el sujeto antepuesto puede ser un sintagma pleno o un pronombre (incluso de primera persona, como *yo* o *nosotros*, por ejemplo).

- (18) a. **No sé cómo el profesor contestó.** [John J. Bergen; citado por Lapesa (1996: 308)]
- b. **Yo no sé qué la muchacha quería.** [Suñer (1994: 352)]
- c. **Ellos no saben qué ese método les está haciendo.** [Suñer (1994: 366)]
- d. **Me pregunto (que) por qué el gobernador no firma ese proyecto en ley.** [Suñer (1994: 338)]
- e. **¿Saben cómo nosotros los cogemos?** [Navarro Tomás (1929: 133 / 1948: 132; Puerto Rico); citado por Lapesa (1996: 306)]
- f. **Ayer me llamaron de Puerto Rico para ver qué yo iba a hacer** [Suñer (1994: 338)]
- g. **Me dijo que cuántas capas yo llevaba debajo** [Suñer (1994:352)]

Parece que cuando la palabra interrogativa o palabra *qu-* corresponde a un adjunto su aceptación va más allá de las variantes caribeñas, puesto que también son posibles en el Río de la Plata con los sujetos *vos* y *usted*, e incluso en español peninsular europeo.

(19) a. **¿Por qué tú quieres que las cosas sucedan así?** [Kany (1945: 125; Cuba, Puerto Rico y República Dominicana); citado por Lapesa (1996: 306)]

- b. **¿Por qué usted no quiere que yo me case?** [Kany (1945: 125; Cuba, Puerto Rico y República Dominicana); citado por Lapesa (1996: 306)]
- c. **¿Por qué vos querés que yo juegue?** [Kany (1945: 125; Río de la Plata; citado por Lapesa (1996: 306)]
- d. **¿Por qué usted dice que yo soy el culpable?** [Kany (1945: 125; Río de la Plata; citado por Lapesa (1996: 306)]
- e. **¿Por qué el presidente se ha negado a responder las preguntas?** [Fábregas y Mendivil (2013: 5, e.g. 16)]

En español peninsular europeo y en español estándar, cuando la palabra que corresponde a un adjunto, el mantenimiento del orden sujeto-verbo conlleva interés adquisitivo, sorpresa o admiración. Lapesa (1996: 313) y Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 116) lo ejemplifican con los enunciados siguientes:

- (20) a. **¿Por qué tú no me has dicho eso antes?**
 b. **¿Por qué yo no habré accedido a lo que pedían?**
 c. **¿Cómo él ha podido sobreponerse a tantas dificultades?**
 d. **¿Cuándo vosotros habéis sido capaces de hacer cosa igual?**
 e. **¿Para qué yo me habré esforzado tanto?**

Además, estos mismos autores comentan que hay ciertos elementos que parecen favorecer la anteposición del sujeto en español. Remiten a Fernández Ramírez, quien registró “la anteposición enfática del pronombre sujeto al verbo en interrogativas directas con *no*” (21) y también la anteposición del sujeto no pronominal tras *acaso*, *es que...*, *pero...*, *y qué...*, *y por qué...* en frases enunciativas con carácter de preguntas retóricas o en preguntas que conllevan cierta presuposición en lo referente a la respuesta esperada, como en (22).

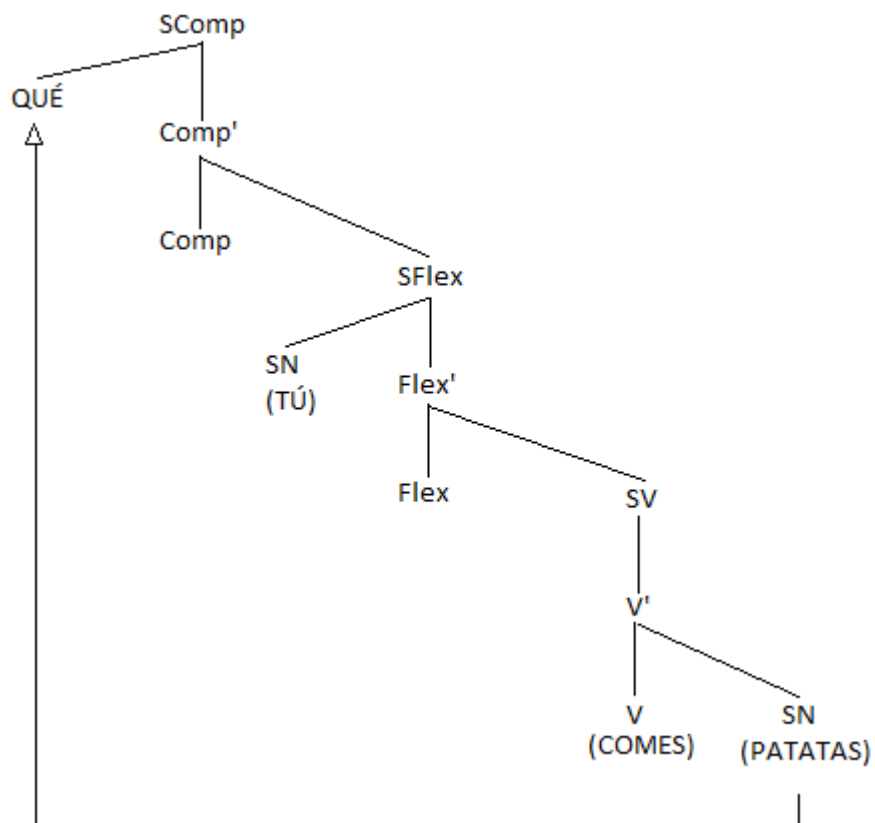
- (21) a. ¿**Usted** no comprende? [Lapesa (1996: 313)]
 b. ¿**Tú** no sabes? [Lapesa (1996: 313)]
 c. ¿**Por qué tú** no me has dicho eso antes? [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]
 d. ¿**Por qué tú** no vienes? [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]
- (22) a. ¿**Acaso Herrera y fray Luis y Gracilazo** escribían así? [Azorín; citado por Lapesa (1996: 313)]
 b. ¿**Es que Hernán** no merecía su cariño? [Benavente; citado por Lapesa (1996: 313)]
 c. ¿**Pero Didia** lo quería? [P. Álvarez; citado por Lapesa (1996: 313)]
 d. **Y qué** ¿**Daniel** se te declara? [Felipe Trigo; citado por Lapesa (1996: 313)]
 e. ¿**De qué modo Baroja** ha trazado el cuadro de la España contemporánea? [Azorín; citado por Lapesa (1996: 313)]
 f. ¿**Y por qué la víctima** ha de sentir sonrojo? [G. Perrín y M. de Palacio; citado por Lapesa (1996: 313)]

En la misma línea, Nuñez Cedeño (1983: 40-42) explica que el español estándar puede convertir una oración enunciativa en una interrogativa sin alterar su orden sintáctico en el caso de las interrogativas dubitativas, y añade que en este tipo de construcción, la interrogación cuestiona el hecho que se plantea a través de la duda (23a). Las interrogativas dubitativas se diferencian claramente de aquellas que piden información. Estas construcciones se usan también para dar énfasis o evitar ambigüedad.

- (23) a. José va → ¿**José** va? - ¿Va José? [Nuñez Cedeño (1983: 40)]
 b. ¿**El hombre** estudia? [Nuñez Cedeño (1983: 41)]
 c. ¿**Yo** estaba equivocado? [Nuñez Cedeño (1983: 42)]

Así pues, la ausencia de inversión parece tener connotaciones semánticas en el español europeo, a diferencia de lo que ocurre en el caribeño.

Por otro lado, observando el diagrama del español del Caribe tan sólo observamos un movimiento: el complemento directo se traslada al especificador de SComp: ¿Qué tú comes? Y por lo tanto, tenemos esa ausencia de inversión sujeto-verbo: ¿Qué tú comes?



4. Antecedentes históricos

En lo referente al origen de estas construcciones, parece que se hallan bien documentadas a lo largo de toda la historia del español. Se encuentran ejemplos de ausencia de inversión sujeto-verbo desde las obras literarias medievales hasta las de nuestros días, tanto en oraciones principales (24)-(26), como en subordinadas (27). Tal como ocurre en la actualidad, la palabra *que* puede ser un argumento o un adjunto. Así, en (24) *para qué* es un adjunto final, en (25) *troa qué* o *hasta qué* son adjuntos temporales y en (26) *por qué* es un adjunto causal.

- (24) **¿Para que tú te escondes, / niña gallarda, / si mis linceos deseos / paredes pasan?**

[Lope de Vega, *Fuenteovejuna*, II. Escena 16; citado Lapesa (1996: 331)]

- (25) a. **Oy [...] un sancto que fablava, e dicho el uno al otro [...] fabla[n]t: “T[r]oa cuándo la visión e el sacrificio e el peccado desolant e de la sanctidat fortaleza será pisada?”**

[*Fazienda de Ultramar*: 182; citado Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 116)]

- b. **¿Hasta cuándo ha de burlarse vuestra barbaridad de mi saber?**

[Gracián, *El criticón*. I: 206; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 116)]

- (26) a. **¿Por qué esta gente non fabla? [...] ¿por qué aquellos omes subentan ligeramente por el rayo del sol e descienden?**

[*Libro del Caballero Zifar*: 215 y 217; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]

- b. **Pues tal conocimiento dio la natura a los animanes y aves, ¿por qué los hombres avemos de ser más crueles?**

[Fernando de Rojas, *La Celestina*: 92; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]

- c. **¿Por qué vos algunas vezes ponéis gi en lugar e j larga?**

[Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*: 162; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]

- d. **¿Por qué éstos -preguntó Andreino- no se hacen la barba?**
 [Gracián, *El Criticón*: 508; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]
- e. **¿Y por qué muchos de tus amigos y esos recortes de diarios y Patricio hablan del peronismo como de la una fuerza o una esperanza o algo así?**
 [Cortázar, *Libro de Manuel*: 261; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]
- f. **¿Por qué Diether Rhomberg desapareció tan bruscamente de la nómina de la Petney?**
 [Vázquez Montalbán, *La soledad de un manager*: 144; citado Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]
- g. **¿Por qué la gente no se limitaba a cumplir con el reglamento?**
 [Madrid, *Flores, el gitano*: 186; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 118)]

Entre los numerosísimos ejemplos de orden sujeto-verbo en interrogativas indirectas (o sea, en subordinadas) cabe citar los que se listan en (27).

- (27) a. **Nin sabía cuál tú eras**
 [*Primera crónica general*: cap. 54; citado por Lapesa (1996: 311)]
- b. **Non te diré quién yo sea”**
 [*Divina comedia*] [Lapesa (1996: 312)]
- c. **Bien me hauían dicho quién tú eras**
 [Villena, *Divina comedia*: 32, 34; citado por Lapesa (1996: 312)]
- d. **¿Cómo, señor Calisto? ¿e no mirarías quién tú eres?”**
 [Fernando de Rojas, *Celestina*: 21; citado por Lapesa (1996: 312)]
- e. **¿No vías, Señor, quién yo era?**
 [Madre Castillo (Tunja, 1671-1742); citado por Lapesa (1996: 312)]
- g. **Para que más se vea quién vos soys, esposo mío, y quién so yo”**
 [*Santa Teresa*; citado por Lapesa (1996: 312)]
- h. **No saben ellos por dónde Dios querrá aprovechar aquella alma”**
 [San Juan de la Cruz; citado por Lapesa (1996: 312)]

i. **Sabiendo cuánto ellos hicieron en su servicio”**

[Pérez de Hita, *Guerras de Granada*; citado por Lapesa (1996: 312)]

j. **Luego se informó de quién yo era / Diciéndole sus amores, la burla que se le había hecho y quién él era** [Castillo, Solórzano, *Las harpías en Madrid*: 135; citado por Lapesa (1996: 312)]

Resulta curioso observar que hay casos en los que se coordina la no-inversión con la inversión, como en (27g).

A partir de datos como los de (26), Herrero Ruiz de Loizaga (1992) explica que *por qué* parece la partícula interrogativa que admite con más frecuencia la intercalación del sujeto en todas las épocas. Incluso, podemos encontrar el antiguo pronombre indefinido *hombre* ('uno') antepuesto en una interrogativa directa encabezada por *por qué*.

(28) **¿Por qué hombre bien aferra/ con maneras su requesta?** [Poesía del XV, citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 117)]

Pero, por otra parte, dicho autor observa que la ausencia de inversión (o interpolación) en las interrogativas directas encabezadas por *por qué* no parecen ser admisibles en el español general actual.

(29) a. ***¿Por qué tú vienes?** (¿Por qué vienes tú?) [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

b. ***¿Por qué tú dices eso?** (¿Por qué dices eso tú?) [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

Hace notar, sin embargo, que “la aparición de un sintagma que modifique al sujeto, especialmente una oración de relativo” parece favorecer la anteposición.

(30) a. **¿Por qué Alberto, que llega todos los días tan tarde, llegaría hoy tan temprano?**

[Parra, *Ifigenia*: 183; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

- b. **¿Por qué Alberto, que cuando entra de la calle se va directamente a su cuarto para vestirse, resolvió hoy quedarse con nosotros en el corredor?**

[Parra, *Ifigenia*: 183; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

Añade que no le parecen anómalas preguntas como las de (31). Con toda seguridad, ello tiene que ver con el valor retórico, dubitativo, de interés adquisitivo, sorpresa o de admiración que puedan adquirir estas preguntas – véase (20) y (22), sobre todo.

- (31) a. **¿Por qué quiere vuestra merced desnudarse?**

[Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

- c. **¿Por qué tanta mudanza es buena?**

[Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

Del mismo modo que con *por qué*, encuentra ausencia de inversión o interpolación en interrogativas directas encabezadas por *para qué*, pero explica que se trata de oraciones más forzadas, que incluso, pueden llegar a ser inaceptables.

- (32) a. **Para qué quiere vuestra merced desnudarse**

[Cervantes, *Quijote*.I, XXXIX, fol. 168; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

- b. ?? **¿Para qué esta gente non habla?**

[Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

- c. ?? **¿Para qué éstos no se hazen la barba?**

[Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

- d. ?? **¿Para qué Braceritas no les devuelve el muerto?**

[Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

- e. ?? **¿Para qué Diether Rhomber desapareció tan bruscamente de la nómina de la Petnay?**

[Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

Cómo es una palabra interrogativa que también permite la anteposición del sujeto en oraciones interrogativas directas siempre y cuando sea parafraseable por *cómo es posible que* o *por qué*. Es decir, siempre que tenga valor causal y no de manera.

(33) a. **¿Pues cómo vos, siéndolo [=escudero] deste tan buen señor –dixo la ventera-, no tenéis, a lo que parece, siquiera algún Condado?**

[Cervantes, *Quijote*.I, XVI, fol 64v; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

b. **Pues, ¿cómo todos no procuran una excelencia como ésta?**

[Gracián, *El criticón*: 276; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992:119)]

c. **¿Pues cómo el fanal ha podido, entonces, prenderse solo?**

[Parra, *Ifigenia*: 166; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

En los ejemplos de (34) la interpolación del sujeto entre la palabra interrogativa y el verbo no es posible porque *cómo* tiene valor de manera. De ahí que se documenten con sujeto pospuesto.

(34) a. **¿Cómo te llamas tú?** [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

b. **¿Cómo se llama tu hermano?** [Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

c. **¿Cómo puedes tú, Sancho-dixo don Quixote- ver dónde haze essa línea, ni dónde está essa boca o esse colodrillo que dizes, si haze la noche tan oscura que no parece en todo el cielo estrella alguna?**

[Cervantes, *Quijote*: I, XX, fol. 86v; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 119)]

d. **¿Y cómo comeré yo sin dientes?**

[Gracián, *El criticón*: 417; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 120)]

Del mismo modo que *por qué*, *para qué* y *cómo*, la palabra interrogativa *cuándo* también puede encabezar en la historia del español una interrogativa directa y parece admitir la ausencia de inversión del sujeto en algunos casos.

- (35) a. **¿Quándo tus amorosas palabras no fueron deshechas y reprendidas de las mías y con la aspereza?**

[Cervantes, *Quijote*.I, XXXIV, fol 205r; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 120)]

- b. **¿Quándo tus muchas promesas y mayores dádiuas fueron de mí creyeras ni admitidas?**

[Cervantes, *Quijote*.I, XXXIV, fol 205v; citado por Herrero Ruiz de Loizaga (1992: 120)]

Es muy probable que la mayoría de los ejemplos medievales, clásicos, modernos o contemporáneos que acabamos de ver tengan valor retórico, dubitativo, de interés adquisitivo, de sorpresa o de admiración. Es algo que cabría investigar en estudios posteriores. De ser así, podríamos afirmar que la ausencia de inversión caribeña no debe relacionarse necesariamente con la historia del español ni con el latín, que también presentaba ausencia de inversión.

De hecho, hay consenso general en que el orden sujeto-verbo que se atestigua en algunas oraciones subordinadas del español medieval que no son interrogativas, presenta valores relacionados con la distribución de la información nueva y la información conocida en el discurso. Es decir, con los conceptos de tema y tópico descritos en el epígrafe 2.

- (36) a. **Quando esto vieron las compannas, temieronse, e loaron a Dios**

[Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor* 215a; citado por Lapesa (1996: 311)]

- b. **Ca si christiano fuesse, yo sé lo que yo en él dexaría** [Don Juan Manuel, *Testamento*, G: 191; citado por Lapesa (1996: 312)]

Antes de concluir esta primera aproximación histórica a la naturaleza de este tipo de construcciones, es interesante tener en cuenta que fueron frecuentes entre las interrogativas directas del latín (37) y en interrogativas indirectas del italiano medieval y del francés clásico (38).

- (37) a. **Quis es est, quan vis ducere uxorem?**
[Plauto, *Aulularia*: 170 ; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- b. **Quo illae nubent?**
[Plauto, *Aulularia*: 489 ; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- c. **Quid hoc sit negoti?**
[Plauto, *Asinaria*: 407; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- d. **Quis homo est? Ego sum Pamphylus**
[Terencio, *Andria*: 965; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- e. **Quis tu es, mulier, quae me insueto nuncupasti nomine?**
[Poesía; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- f. **¿Quis ego sum?**
[Cicerón, *Lael.*: 5, 17; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- g. **Nam quid ego de studiis dicam**
[Cicerón, *Lael.*: 27, 104; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- h. **Sed quid ego argumentor?**
[Cicerón, *Pro Milone*: 16, 44 ; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- i. **O rus, quando ego te aspiciam?**
[Horacio, *Sat.*: 2.6, 60 ; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- j. **Quare tu gemis?**
[Vulgata, Ezequiel, 21b 7 ; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- k. **Quo hic iturus est?**
[Juan; 7, 35; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- l. **Quin tu ergo rogas?**
[Plauto, *Asinaria*: 30 ; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- m. **Quin ego hanc iubeo tacere?**
[Plauto, *Asinaria*: 291 ; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- n. **Quin ego hoc rogem, quod nesciam?**
[Plauto, *Miles*: 426; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- ñ. **Quid ego ni ita censeam?**
[Plauto, *Miles*: 1120; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- o. **Quid ego ni flema?**
[Plauto, *Miles*: 1311; citado por Lapesa (1996: 314-315)]
- p. **¿Quid ego ni negem qui egomet siem?**
[Plauto, *Amph.*: 434; citado por Lapesa (1996: 314-315)]

q. **Quin tu urges stam occasionem.**

[Cicerón, *Epíst. fam.*: 7, 8, 2; citado por Lapesa (1996: 314-315)]

(38) a. **Lo demandai dal nome, / e chi elli era**

[Brunetto Latini; citado por Lapesa (1996: 314)]

b. **Lo pregaronò a dire chi ella fosse**

[Boccaccio; citado por Lapesa (1996: 314)]

c. **Mais avez-vous su quel il est? – Non, je ne sais point quel il est**

[Molière, *L'avare*; citado por Lapesa (1996: 314)]

En cierto sentido, podríamos considerar que se trata de una construcción sintáctica heredada que ha pervivido con mayor o menor vitalidad a lo largo de la historia no solo del español, sino también de otras lenguas románicas. Sin embargo, como ya se ha dicho, no queda claro que el uso caribeño de este tipo de construcciones se corresponda con el que tenían en latín y en las lenguas románicas medievales. Debería investigarse, pero a primera vista parece que estas últimas se relacionarían más con los usos específicos del español estándar que todavía están vigentes hoy en día, que con la construcción caribeña.

5. Propuestas de análisis

Como se avanzaba en la introducción, en esta sección se examinan distintas propuestas de análisis de las interrogativas caribeñas con ausencia de inversión sujeto-verbo. Las dos primeras tienen un carácter metodológico distinto de la tercera, puesto que ambas parten de los supuestos de la gramática generativa. La tercera propuesta se limita a identificar la posible atribución del origen de estas estructuras al contacto lingüístico.

5.1 Primer análisis: tópico/ tema

Varios autores, como Fábregas y Mendivil (2013), Suñer (1994) o Núñez Cedeño (1983), apoyan la idea de que en estas oraciones interrogativas el sujeto puede ocupar una posición de tema/tópico (tematización/ topicalización):

“In Caribbean spanish, where preverbal subjects can co-occur with all kinds of wh-operators, the position that corresponds to the subject can be alternatively occupied by a topic”. [Suñer (1994); citado por Gutiérrez-Bravo (2006:150)]

El sujeto en esta posición, como ya se dijo en el apartado 2.2, expresa información ya conocida con anterioridad en el discurso por el hablante. En ocasiones este hecho resulta evidente, y el siguiente ejemplo lo muestra:

(39) a. **Ninguno non diga: Éste, ¿por qué byuió mal e acabó bien?- ¿Por qué éste byuió bien e acabó mal?** [Arcipreste de Talavera, *Corbacho* (Lapesa (1996))]

Este tipo de construcciones suelen presentar el siguiente orden: objeto-sujeto-verbo (que, por otra parte, es el orden prototípico de las oraciones con temas discursivos). Además, los sujetos deben mostrar “efecto de definitud” (definiteness effect), es decir, tienen que ser definidos y específicos, como ya observábamos en la “Tabla 1” anterior. Por consiguiente, muchos autores defienden la idea de que el sujeto de ejemplos como (40) aparece ante el verbo

porque ocupa esa posición de tema/tópico y, además, muestra el efecto de definitud:

(40) **Qu'a acheté Jean?** [Ordóñez y Olarrea (2006; e.g 55)]

Así, Nuñez Cedeño (1983) comenta que en (41) la anteposición de los sujetos de las interrogativas indirectas también se explica como efecto de la tematización:

- (41) a. **Ella estaba enojada y le preguntó de qué ellos se reían** [Nuñez Cedeño (1983; e.g 17)]
b. **¿Con qué recursos Juliana decidió emprender semejante viaje?** [Suñer (1994: 349, e.g. 29a)]

En los siguientes ejemplos, podemos observar que el tema/tópico también puede ser un adverbio o sintagma que exprese temporalidad:

- (42) a. **¿A qué ahora/ estos días se dedica?** [Suñer (1994: e.g 58)]
b. **¿A quién en este momento Juan está entrevistando?** [Suñer (1994: e.g 58)]
c. **Yo quiero saber [por qué ayer llegó tarde Juan].** [Gutiérrez Bravo (2006)]

O un complemento indirecto:

- (43) a. **¿Tú sabes qué a ti te va a gustar?** [Suñer (1994:e.g 59)]
b. **¿Qué al Rafo le han hecho?** [Suñer (1994: e.g 59)]
c. **Yo quiero saber [por qué al presidente le toman esa clase de fotos].** [Gutiérrez Bravo (2006)]

El español presenta efecto de definitud, como hemos visto en los ejemplos anteriores de (40), en algunos casos con sujetos posverbales. Este efecto se da en el orden VOS, pero desaparece en VSO:

- (44) a. ??¿En qué fiesta comió curry alguien? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
b. ¿En qué fiesta comió alguien curry? [Ordóñez y Olarrea (2006)]

La anteposición de un cuantificador negativo complejo puede implicar también la tematización/topicalización:

- (45) a. **A ninguno de estos chicos, María lo conoce bien.**
[Ordóñez y Olarrea (2006)]

Respecto a la posición de los temas/tópicos, cuando el sujeto es un tema o tópico discursivo (tematización) queda fuera de la interrogativa:

- (46) a. **Juan, ¿qué ha comido?** [Fábregas y Mendívil (2013)]

En cambio, el tópico contrastivo se encuentra dentro de la interrogativa:

- b. **Los DNIs ¿dónde los dejasteis vosotros?**
[Fábregas y Mendívil (2013)]

Y el tópico de familiaridad también lo vemos en el interior de la interrogativa:

- c. **En esa casa, ¿dónde tiene su habitación ese chico?**
[Fábregas y Mendívil (2013)]

Gutiérrez Bravo dice que en las oraciones subordinadas del español de México, los sujetos/temas/tópicos preverbiales pueden aparecer con un elemento interrogativo que pregunte por la causa (*reason* operator, 47a), pero no cuando aparece una palabra *qu-* que se refiere a la manera (*manner* operator, 47b). Contrástense las palabras de este autor con las de Herrero Ruiz de Loizaga en relación a los ejemplos anteriores de (33) y (34).

(47) a. **Yo quiero saber [por qué *Pedro* compró el periódico]**

[Gutiérrez Bravo (2006)]

b. ***Yo quiero saber [cómo *Pedro* arregló la tele].**

[Gutiérrez Bravo (2006)]

Gutiérrez Bravo apunta también que el elemento interrogativo que aparece delante del tema/tópico puede ser un argumento, o bien, un adjunto, como ya se había dicho en (5). Los siguientes ejemplos muestran distintos tipos de adjunto:

(48) a. **¿Cuándo *Juan* consiguió por fin abrir la puerta ayer?**

[Gutiérrez Bravo (2006)]

b. **¿Por qué *Juan* quiere salir antes que los demás?**

[Gutiérrez Bravo (2006)]

Fábregas y Mendivil (2013) añaden que en el español de Mérida, los sujetos preverbales también pueden aparecer en construcciones de infinitivo sin preposición:

(49) a. **Se cambió la ley para él jurar el cargo** [Fábregas y Mendivil (2013)]

Y con pronombres reasuntivos de sujeto:

(50) a. **Una chica que ella es muy guapa** [Fábregas y Mendivil (2013)]

Con todo ello, parece claro que la ausencia de inversión puede relacionarse con la tematización y su tipología (tópicos/temas discursivos, contrastivos...). De todas formas, como veremos a continuación, se han explorado también otros tipos de análisis.

5.2 Segundo análisis: pronombres débiles

Ordóñez y Olarrea (2006) defienden la idea de que los sujetos-pronombres en el dialecto del español del Caribe (EC) siempre aparecen pegados al verbo.

Estos elementos se consideran débiles y no pueden aparecer de manera independiente, sino que necesitan totalmente al verbo y se mueven junto a él. Por lo tanto, los pronombres débiles en el español caribeño se trasladan a una posición preverbal.

Como ya veíamos en los primeros ejemplos, en el español del Caribe encontramos el pronombre en una posición anterior al verbo, mientras que en el español estándar aparece pospuesto.

(51) a. **¿Qué tú comes? - ¿Qué comes tú?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. **¿A quién Juan visitó?-¿A quién visitó Juan?**

[Ordóñez y Olarrea
(2006)]

Tanto en las oraciones enunciativas, como en las interrogativas no se permite que el sujeto intervenga entre el verbo auxiliar y el verbo principal.

(52) a. ***¿A quién había la madre de Juan visto?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. **¿A quién había visto la madre de Juan?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

c. ***La había la madre de Juan visto.** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

d. **La había visto la madre de Juan.** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

La inversión es obligatoria en frases subordinadas en español estándar.

(53) a. ***No sabía a quién Juan ha visitado.** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. **No sabía a quién ha visitado Juan.** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Como ya se comentaba en los ejemplos de (14), en el español estándar la complejidad de las palabras que afecta a la inversión. Si el elemento interrogativo es complejo (y suele serlo casi siempre) tiende a rechazar la inversión más que los simples.

(54) a. ***¿A quién tu hermana visitó?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

- b. **¿A cuál de estas chicas tu hermana había visitado en Sicilia?**
[Ordóñez y Olarrea (2006)]
- c. **¿Por qué vino Juan?-¿Por qué Juan vino.** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- d. ***¿Dónde tú vives?-¿En cuál de esas dos casas tú vives?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- e. ***¿Qué tú compraste?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- f. **¿Cuál de esos dos discos de John tú compraste?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Ordóñez y Olarrea dicen que el sujeto antepuesto puede separarse del verbo mediante la negación. El adverbio debe aparecer entre el sujeto y el verbo, y no antes del sujeto -véase (21), donde ya se introdujo este aspecto.

- (55) a. **¿Qué tú no comes?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
 b. ***¿Qué no tú comes?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
 c. **¿Qué tú no te pones?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

En el español del Caribe, el sujeto antepuesto al verbo no puede modificarse, es decir, no puede estar complementado:

- (56) a. ***¿Qué sólo/tú mismo/solo comes?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
 b. **¿Qué comes sólo/tú/tú mismo?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Tampoco permite que dos elementos aparezcan coordinados:

- (57) a. ***¿Qué tú y él comieron?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]
 b. **¿Qué comieron tú y él?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Un sujeto preverbal nunca podrá focalizarse en el español del Caribe:

- (58) a. ***¿Qué TÚ quieres?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Ni podrá preceder a un constituyente dislocado a la izquierda:

(59) a. *¿**Tú, esa carta, la echaste al correo?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

El español del Caribe no admite que el sujeto aparezca entre el verbo y el complemento (60a), ni tampoco entre el verbo y el infinitivo (60b):

(60) a. *¿**Cuándo comiste tú manzanas?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. *¿**Qué quieres tú comprar?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Pero sí permite la coordinación en estructuras que presentan diferentes verbos:

(61) a. ¿**Qué tú lavaste y planchaste?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Según Ordóñez y Olarrea (2006) los pronombres-sujetos antepuestos son perfectos en estas construcciones, a diferencia de los nombres propios. También son incorrectas para estos autores las oraciones que presentan un sujeto pleno antepuesto.

(62) a. **Tú habiendo resuelto el problema** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. **Es tarde para tú salir.** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

c. ***Juan habiendo resuelto el problema** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

d. **Habiendo resuelto el problema Juan** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

e. *¿**Qué el hermano de Juan come?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Los pronombres débiles del español del Caribe se diferencian de otros clíticos porque no pueden duplicarse ni tampoco pueden ser duplicados con un sintagma que tenga su mismo referente:

(63) b. *¿**Qué tú tú quieres?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

c. ¿***Qué él tu hermano quiere?** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

“Ya” es considerado también un elemento débil. En las interrogativas, este puede aparecer entre la palabra interrogativa y el verbo.

(64) a. **Ya tú sabes.** [Ordóñez y Olarrea (2006)]

- b. **Ya** yo sé. [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- c. Juan **ya** sabe [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- d. Tu hermano **ya** sabe. [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- e. ¿A quién **ya** has besado? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- f. ¿A cuántos **ya** tú habías saludado? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- g. ¿A quién **ya** tú habías reconocido? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- h. ¿Dónde **ya** tú habías vivido? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- i. ¿A quién **ya** tú has saludado? [Ordóñez y Olarrea (2006)]

En cambio, otros adverbios (normalmente adverbios de frecuencia) no pueden aparecer en esta posición, excepto cuando son el foco.

- (65) a. ¿Cuál de estos libros **siempre** lees? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- b. *¿Qué **siempre/SIEMPRE** lees? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- c. ¿A quién ***siempre/?SIEMPRE** besas? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- d. ¿Quién ***nunca/?NUNCA** se despide cuando parte? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- e. ¿Cuántos **tú** (*?siempre) recibes (siempre)? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- f. ¿A quién **tú** (*?apenas) ves (apenas)? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- g. ¿A quién (*?apenas) **tú** ves (apenas)? [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Son agramaticales aquellas construcciones en las que el pronombre débil/sujeto aparece en una posición interna:

- (66) a. *¿Cuándo comiste **tú** curry? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- b. *¿A quién quieres **tú** ver? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- c. *¿A quién escribes **tú** cartas? [Ordóñez y Olarrea (2006)]
- d. *¿A quién consideras **tú** inteligente? [Ordóñez y Olarrea (2006)]

Como observábamos en los ejemplos (14) y (54), con palabras qu- sencillas no se activa el efecto de inversión en las interrogativas:

(67) a. **¿En qué época del año tu hermano salió libre?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. **¿A cuál de estos actores el director les prometió la fama?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

Por último, puede intervenir otro sintagma, que no es el sujeto, entre el elemento interrogativo y el verbo:

(68) a. **¿En qué época del año a ti te dejaron libre?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

b. **¿De cuál de estos profesores al director se le van a quejar?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

c. **¿Cuál de estos papeles a vosotros os van a proponer para la próxima película?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

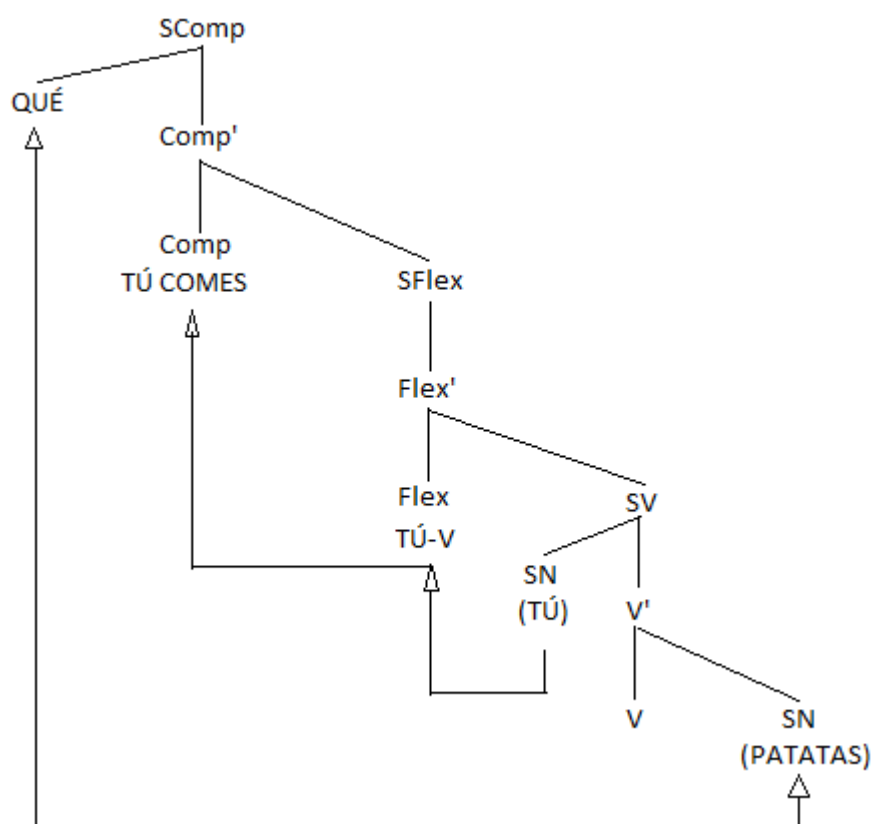
d. **¿A cuál de estas chicas Pedro le parece que debe promocionar en su próxima película?**

[Ordóñez y Olarrea (2006)]

Todo ello apunta al hecho de que estos sujetos son pronombres débiles. Cabe destacar, que estos pronombres sujetos preverbiales del español del Caribe no se comportan como clíticos. Ambos son elementos átonos que necesitan al verbo, pero se diferencian en que los clíticos sí pueden separarse del verbo, además de interpolar algún elemento: *¿Lo ya ha tirado a la basura?*

Así pues, si adoptáramos la propuesta de Ordóñez y Olarrea (2006) observamos que deberíamos proponer un análisis en que, por una parte, el complemento directo se mueve hacia el especificador de SComp: *¿Qué tú comes?* Por otra parte, el SN-tú que nace en el SV es trasladado a Flex junto al verbo, ya que, como se ha ido comentando, este se considera un pronombre débil, o más bien, un pronombre de concordancia que depende totalmente del verbo y se desplazará siempre junto a él. Por lo tanto, el pronombre no se mueve hacia el especificador de SFlex (SN) porque no es lo suficientemente fuerte y es por esto, que cuando el verbo se mueve hacia el núcleo SComp (hay movimiento de V-C), el pronombre también lo hace. El elemento débil

aparecerá delante del verbo y así, volvemos a ver esa ausencia de inversión sujeto-verbo en las interrogativas del Caribe: ¿Qué tú-comes?



5.3 Tercer análisis: contacto lingüístico

En contraste con los dos estudios anteriores, Germán de Granda ofrece una explicación mucho menos teórica y opina, igual que Kany, que hay un factor africano en esta característica caribeña que estamos analizando. Estos pronombres sujetos antepuestos al verbo en las oraciones interrogativas fueron utilizados durante el período colonial antillano por grupos negreros de las clases más bajas del Caribe hispánico. Así pues, las lenguas africanas presentes en América influyeron en este rasgo sintáctico por razones históricas.

En Annobonés el sujeto siempre aparece delante del verbo:

(69) a. ¿Bo gongó ua guésa? (¿tú quieres ver la iglesia?)

[Germán de Granda]

b. **¿Bo bi tempu longo za?** (¿hace mucho que has llegado?)

[Germán de Granda]

En el criollo de Sao Tomé ocurre lo mismo, pero aparecen en estas estructuras elementos que marcan el sentido interrogativo de la oración.

(70) a. **¿'aji bo ka ta n-e?** (¿dónde vives?) [Germán de Granda]

b. **¿'nase ku'me za?** (¿ya comisteis?) [Germán de Granda]

c. **¿'ajie pe ka'fe?** (¿dónde puso él el café?) [Germán de Granda]

En Cabo Verde sucede lo mismo que en Annabón, el sujeto aparece antepuesto al verbo:

(71) a. **¿purke bo pagá lum?** (¿por qué apagas la luz?) [Germán de Granda]

b. **¿pamodi bo paga lum?** (¿por qué apagas la luz?) [Germán de Granda]

c. **¿dondê kê bô stâ?** (¿dónde estás tú?) [Germán de Granda]

d. **¿dondê kê bô t(e) tâ bê?** (¿de dónde vienes?) [Germán de Granda]

e. **¿kza ê ke bô komprâ?** (¿qué compraste?) [Germán de Granda]

Igual que en Papiamento:

(72) a. **¿Bo tin Auki na papiamentu?** (¿tiene usted libros en papiamento?)

[Germán de Granda]

b. **¿Qué cosa bo quier comé?** (¿qué quieres comer?)

[Germán de Granda]

Y en créole haïtien:

(73) a. **¿Ak ki mun u zwé?** (¿Con quién juegas?) [Germán de Granda]

En las interrogativas de San Basilio de Palenque el elemento interrogativo va seguido del sujeto expreso y después el verbo, a diferencia del español colombiano, en el que el verbo aparece antes que el sujeto:

(74) a. **Nina ¿ke bo tre mi?** (Nina ¿y qué me traes?) [Germán de Granda]

b. ¿**Ke utere á sé tá buká?** (¿qué están buscando (ustedes)?)

[Germán de Granda]

c. ¿**Ke bo tan ndá fulano?** (¿Y qué le vas a dar a fulano?)

[Germán de Granda]

d. ¿**Ke enú tá asé?** (¿Qué están haciendo ustedes) [Germán de Granda]

e. ¿**Kwanto utere ten?** (¿y cuánto tienen ustedes?) [Germán de Granda]

Todo ello parece apuntar a que el contacto lingüístico con las lenguas africanas favoreció el uso de estas estructuras. Esto originó nuevos usos y nuevas interpretaciones semánticas que no tenían nada que ver con los antecedentes latinos. Habría que realizar una serie de investigaciones más detalladas para ver si las lenguas africanas que constituyeron la base de los criollos mencionados anteriormente presentan características sintácticas claras en lo referente a la distribución de la estructura informativa (tema, rema o tópico, foco) o a la tipología pronominal de sus sujetos para podernos decantar con más fundamento por uno u otro de los análisis expuestos en 5.1 y 5.2, respectivamente.

Algunas lenguas africanas, como el Papiamentu, Cabo Verde (São Vicente), Palenquero y Haitiano, presentan el siguiente orden en las construcciones declarativas: “sujeto-verbo-objeto”.

Si atendemos a los ejemplos de interrogativas parciales de (75), podemos pensar que resulta evidente que la naturaleza del sujeto en estas lenguas está relacionada con el análisis propuesto por Ordóñez y Olarrea (2006). En ningún ejemplo se muestran nombres propios, ni sujetos plenos, sino que tan solo aparecen pronombres. Por lo tanto, todo apunta a que se trata de construcciones que únicamente son posibles cuando la posición del sujeto está ocupada por pronombres débiles que aparecen unidos al verbo y antepuestos a él.

(75) a. Palenquero: ¿**Aonde bo tan bae?** ‘¿A dónde (tú) vas?’

2ª persona del PL

b. Cabo Verde: **Ondê bosê nassê?** ‘¿Dónde (tú) naciste?’

2ª persona del SG

c. Papiamentu: **Kilo mi mester hasi awor?** ‘¿Qué tengo que hacer ahora?’
1ª persona del SG

Con todo lo visto, parece evidente que toda investigación que pretenda explicar el porqué de estas estructuras caribeñas con ausencia de inversión sujeto-verbo, debe: 1) tener en cuenta las variantes criollas y el contacto lingüístico con las lenguas africanas y, consiguientemente, realizar un estudio comparativo con datos empíricos de las mismas; 2) valorar el papel de la distribución de la información en los enunciados (los conceptos de tema y rema o tópico y foco); 3) examinar con detalle cuál es la naturaleza de los sujetos que aparecen en estas construcciones.

6. Conclusiones

En este estudio, y concretamente en el segundo apartado, se explica cómo se forman las oraciones interrogativas del español estándar y del español peninsular en general y se ve que cuando convertimos una oración enunciativa en otra en la que preguntamos por algo, el elemento interrogativo se mueve hacia el inicio de la oración. A este se le denomina “palabra qu” porque presenta un rasgo [+qu] y forma “sintagmas Qu”. En español estándar encontramos oraciones interrogativas totales y parciales, dependiendo de la naturaleza del elemento “qu” desplazado. Asimismo, se examinan también los conceptos de tema/tópico y foco. El tema/tópico es la información ya conocida con antelación por el interlocutor. Se establecen las principales diferencias entre el tema oracional y el tema discursivo, y se determina cuándo se trata de temas vinculantes/tópicos contrastivos o de dislocaciones a la izquierda. Por otro lado, se observa que el foco es un elemento que presenta información nueva y no conocida por el hablante.

En el amplio tercer apartado se pueden observar algunas características de las interrogativas del español del Caribe, con especial incidencia en la diferencia de posición del sujeto con el español estándar. Mientras que en el español del Caribe se admiten las oraciones interrogativas que presentan un sujeto antepuesto al verbo, en el español estándar son consideradas incorrectas, es decir, el sujeto aparece detrás del verbo (¿Qué tú comes?-¿Qué comes tú?). Existe cierto debate entre varios autores sobre qué sujetos pueden anteponerse al verbo, pero parece ser que el más aceptado por parte de la mayoría de hablantes nativos es el pronombre de segunda persona *tú*. Asimismo, hay polémica en considerar correcta o no la anteposición de sujetos plenos o nombres propios. Los informantes de diferentes autores, como Lantolf (1980), Toribio (1993) o Fábregas y Mendivil (2013) los aceptan, aunque estos últimos autores matizan que deben ser sujetos específicos y definidos. La ausencia de inversión sujeto-verbo está presente en interrogativas totales y parciales. Tanto en oraciones principales como en subordinadas la palabra interrogativa puede ser un argumento o un adjunto. En el español estándar se

ha considerado que la anteposición se mantiene siempre y cuando las oraciones interrogativas expresen interés adquisitivo, sorpresa o admiración. Así pues, parece que la no-inversión comporta características semánticas en español peninsular y en español estándar.

En el cuarto punto, se examinan los posibles antecedentes históricos de estas construcciones interrogativas. Se muestra una serie de ejemplos extraídos de obras medievales, tanto en oraciones principales como en subordinadas y con elementos “qu” que pueden ser argumentos o adjuntos, tal y como ocurre hoy en día. La partícula interrogativa que más se admite es *por qué*, aunque también pueden haber casos con *para qué* o *cómo*. Se constata que las interrogativas que presentan ausencia de inversión pueden tener valor retórico, dubitativo, de interés adquisitivo, sorpresa o de admiración, por lo que estas interrogativas estarían más vinculadas a algunos usos del español estándar que a las oraciones caribeñas. Además, se observa que se trata de construcciones heredadas del latín que son posibles también en varias lenguas románicas, en las que esta ausencia no solo aparece en interrogativas, y por lo tanto, podrían estar relacionadas con la distribución de la información, es decir, con los conceptos de tema y tópico.

En el quinto apartado se examinan las diferentes propuestas sobre las posibles causas de la anteposición del sujeto en las oraciones interrogativas. En el primer análisis, varios autores opinan que la ausencia de inversión sujeto-verbo en este tipo de construcciones ocurre porque el sujeto ocupa una posición de tema/tópico, es decir, que el hablante ya conoce la información que se presenta. También, se apoya la idea de que estos temas/tópicos deben ser definidos y específicos y, en algunos casos, esta posición puede estar ocupada por un adverbio, un sintagma que manifieste temporalidad, e incluso, un complemento indirecto. Gutiérrez Bravo (2006) anota que el elemento interrogativo que aparece delante del tema/tópico puede ser un argumento o un adjunto. Por otro lado, en su análisis, Ordóñez y Olarrea (2006) argumentan que el sujeto se muestra antepuesto porque se trata de un pronombre débil que no puede aparecer de manera independiente, necesita al verbo y, por ello, debe desplazarse siempre junto a él. En el tercer análisis, Germán de Granda

considera que estas construcciones interrogativas en las que el sujeto aparece ante el verbo son posibles a causa del contacto lingüístico con las lenguas africanas. El autor comenta que estas estuvieron presentes en América e influyeron en el orden de palabras y, concretamente, en esta característica sintáctica del español del Caribe. Por último, después de ver distintos ejemplos de estas lenguas africanas, en los que el sujeto siempre es un pronombre y aparece ante el verbo, se destaca que este estudio podría apuntar a que los sujetos de estas lenguas pueden relacionarse con la propuesta de Ordóñez y Olarrea (2006).

Concluimos, en definitiva, que todos los aspectos examinados en este trabajo son de especial relevancia a la hora de emprender investigaciones posteriores sobre el tema.

Referencias bibliográficas

- Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach (2009): *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Ediciones Akal, SA.
- Granda, Germán de (2003): "Acerca de la génesis de un rasgo sintáctico del español antillano (la no transposición del sujeto pronominal en oraciones interrogativas)", en Pilar García Mouton (ed.) (2003): *El español de América 1992*, Madrid, CSIC: Anejos de la Revista de Filología Española: 287-299.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (1992): "Sobre la posición de sujeto en las interrogativas directas encabezadas por pronombre o adverbio interrogativo", *Revista de Filología de la Universidad de la Laguna*, 11: 115-123.
- Kany, Charles F. (1945/1951): *American-Spanish Syntax*, Chicago, University of Chicago Press.
- Lapesa, Rafael (1996): "La interpolación Caribeña del sujeto en las oraciones interrogativas", *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica: 305-316.
- Navarro Tomás, Tomás (1929): "Impresiones sobre el estudio lingüístico en Puerto Rico", *Revista de Estudios Hispánicos. II.2*.
- Navarro Tomás, Tomás (1948): *El español de Puerto Rico*, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.
- Núñez Cedeño, Rafael A. (1983): "Pérdida de trasposición de sujeto en interrogativas pronominales del español del Caribe". *Thesaurus. XXXVIII.1*: 35-58
- Fábregas, Antonio y José Luis Mendivil (2013): "Variación sintáctica por medio de exponentes: sujetos preverbiales en Venezuela", *Sociedad Española de Lingüística. XLII Simposio Internacional*. Madrid, 22-25 de enero de 2013.
- Gutiérrez Bravo, Rodrigo (2006): *Structural Markedness and Syntactic Structure: A Study of Word Order and the Left Periphery in Mexican Spanish*, New York, Routledge.

- Lantolf, James P. (1980): "Constraints on Interrogative Word Order in Puerto Rican Spanish", *Bilingual Review*. 7-8: 113-122.
- Morales, A. (1999): "Anteposición de sujeto en el español del Caribe", en L.A. Ortiz (coord.), *Homenaje a Manuel Álvarez Nazario, El caribe hispánico: perspectivas lingüísticas actuales*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 77-98
- Ordóñez, Francisco y Antxon Olarrea (2006): "Microvariation in Caribbean/non Caribbean Spanish Interrogatives", *Probus*. 18.1: 59-96.
- Suñer, Margarita (1994): "V-Movement and the Licensing of Argumental Wh-Phrases in Spanish", *Natural Language and Linguistic Theory*. 12.2: 335-372.
- Rizzi, Luigi (1997): "The Fine Structure of the Left Periphery", en Liliane Haegeman (ed.), *Elements of Grammar. Handbook in Generative Syntax*. Kluwer, Dordrecht: 281-337.
- Toribio, Almeida J. (1993): "Lexical subjects in finite and non-finite clauses". *Cornell Working Papers in Linguistics*. Ithaca, New York: Cornell University.
- Toribio, Almeida J. (2000): "Setting parametric limits on dialectal variation in Spanish". *Lingua* 110: 315-341.
- Vandermeulen, Nina (2010): *El pronombre personal sujeto en el español caribeño. Un estudio comparativo entre el puertorriqueño y el venezolano*, Tesis de Master, Gent, Gent Universiteit.